



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: Universidad Nacional del Sur
CUIT 30-54666878-5
Av. Colón 80, 2do. piso
(8000) Bahía Blanca
Tel. Fax.: (0291) 459-5053
Correo electrónico: compras@uns.edu.ar

Razón Social:

C.U.I.T:

Domicilio:

Correo Electrónico:

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Compulsa Abreviada 66/2017
Clase: Sin Clase
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo contratación directa: Por monto
Expediente: LEGC: 44/2017
Objeto de la contratación: Componentes de Computadoras de Escritorio
Rubro: Informatica
Lugar de entrega único: DIRECCION GENERAL DE SISTEMAS DE INFORMACION (Av. Colon 80 - 1° Piso (8000) BAHIA BLANCA, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Av. Colón 80, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires	Dirección:	Av. Colón 80, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires
Plazo y horario:	lunes a viernes 8:00hs a 12:30hs	Plazo y horario:	lunes a viernes 8:00hs a 12:30hs
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	Av. Colón 80, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires	Lugar/Dirección:	Av. Colón 80, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires
Fecha de inicio:	21/03/2017	Día y hora:	30/03/2017 a las 09:00 hs.
Fecha de finalización:	29/03/2017 a las 12:30 hs.		

REGLONES

Rng	Cant.	Unidad	Descripción	Precio	
				Unitario	Total
1	4,00	UNIDAD	Procesador Intel Core I5-6600 con cooler o similar.		
2	4,00	UNIDAD	Motherboard Características:		



Pliego de Condiciones Particulares
66/2017

Universidad Nacional del Sur

Rng	Cant.	Unidad	Descripción	Precio	
				Unitario	Total
			Formato: Micro ATX Socket: LGA 1151 Chipset: Intel H170 4 sockets DDR4 DIMM Dual channel 1 conector D-Sub 1 conector DVI-D 1 conector HDMI ver. 1.4 Audio HD LAN: Intel GbE Gigabit (10/100/1000 Mbit) Al menos 1 slot PCI Express x16 (PCIEX16) Al menos 2 slots PCI Al menos 1 conector M.2 Socket3 (M key, tipo 2242/2260/2280, SATA y PCIe) Al menos 6 conectores SATA 6Gb/s Al menos 8 puertos USB 3.0/2.0 Al menos 6 puertos USB 2.0/1.1 Tipos: Motherboard Gigabyte "Ga-H170M D3H" Ref: http://www.gigabyte.com/Motherboard/GA-H170M-D3H-rev-10#sp Motherboard Asus "H170M-PLUS" Ref: https://www.asus.com/Motherboards/H170M-PLUS/specifications/		
3	8,00	UNIDAD	Memoria RAM Módulo tipo Kingston HyperX Fury 4GB DDR4 2133 o similar.		
4	4,00	UNIDAD	Disco Rígido tipo Western Digital Caviar Blue 2TB o similar		

TOTALIZACIÓN DE LA OFERTA	
----------------------------------	--

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: PRESENTACION DE OFERTAS:

La cotización podrá entregarse hasta el día 29/03/2017 a las 12:30 hs., en la Dirección de Contrataciones (Avda. Colón 80 Piso 2) ya sea en forma personal o por correo postal.

ARTÍCULO 2: CONSULTAS ESPECIFICAS:

Por consultas dirigirse a Direccion General de Sistemas de Informacion, ubicada en Avda. Colon 80 1º piso; de 08:00 a 12:00 hs. Tel. (0291) - 4595060

ARTÍCULO 3: MARCA, MODELO Y GARANTIA:

Deberá especificarse marca, modelo, tiempo y forma de la Garantía de los equipos cotizados.

ARTÍCULO 4: PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega de los bienes o servicios deberá ser detallado en la oferta. De no ser así, será acordado con la unidad requirente.

ARTÍCULO 5: GARANTÍA:

A los efectos de verificar si corresponde su constitución, remitirse al artículo 10 y 11 del Pliego General de Bases y Condiciones Legales de esta Universidad, adjunto al presente.



Pliego de Condiciones Particulares
66/2017

Universidad Nacional del Sur

ARTÍCULO 6: INFORMACION SOBRE CUENTA BANCARIA:

Teniendo en cuenta que esta Universidad realiza el sistema de pago mediante depósito bancario, se solicita informar los datos correspondientes a ese efecto (Entidad Bancaria – CBU-Tipo y número de Cuenta) con la presentación de la factura.

ARTÍCULO 7: CORREO ELECTRONICO:

Por aplicación de la reglamentación vigente, se considera como acto formal de notificación para todas las etapas de la contratación, el correo electrónico como medio de comunicación. Por lo tanto, deberá obligatoriamente denunciar una casilla de correo electrónico a sus efectos.

ARTÍCULO 8: SISTEMA SIPRO:

En virtud de lo establecido por la Disposición N° 64, emitida por la Oficina Nacional de Contrataciones con fecha 27/09/2016, los oferentes deberán realizar la **incorporación y actualización de datos** en el Sistema de Información de Proveedores (**SIPRO**); **a través del sistema COMPR.AR**, desde el sitio web **<https://comprar.gob.ar>**

ARTÍCULO 9: IMPORTANTE:

Será de aplicación obligatoria para la contratación de bienes y servicios, el Pliego General de Bases y Condiciones Legales de la Universidad Nacional del Sur, el cual podrá consultarse en el sitio web www.uns.edu.ar. /Llamados a Licitación/Reglamentación vigente.
Asimismo deberán tenerse en cuenta las modificaciones y/o aclaraciones que pudieren surgir luego de la publicación inicial, en el sitio mencionado, bajo el título Circulares.
Quedará bajo la exclusiva responsabilidad de los interesados el pleno conocimiento de de las mismas.

Sello y Firma
(Apoderado, socio, presidente, gerente u otro responsable)